

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-050417

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,139

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,139) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de autorización de programación anual.
- II- Que juntamente con la Unidad de Presupuesto y la Dirección General, se han revisado los presupuestos de las Unidades de la AMST, que no lo habían ejecutado, reduciéndose los montos a los plazos efectivos de lo que resta del año, lo que ha generado que se modifique la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017, en el sentido de reducir los valores de los procesos de compra afectados.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla para el año 2017, con sus respectivas fuentes de financiamiento y fechas de inicio.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el inicio de todos los procesos de compra que se encuentran incluidos dentro de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2017 aprobada.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL